

## PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO – COOPERACIÓN ECONÓMICA

### CONVOCATORIA 2018

**Denominación del Proyecto :** Trabajadoras del sector textil organizadas para la defensa de sus derechos económicos y sociales en El Salvador.

**Entidad y contacto:** PAZ CON DIGNIDAD  
[pazcondignidad@pazcondignidad.org](mailto:pazcondignidad@pazcondignidad.org)·915233824

**Socio local:** Asociación Mujeres Transformando

**País:** El Salvador

**Localización geográfica:** Municipios: el Congo, Santo Tomás, Panchimalco, El Paisnal, Sta Cruz Michapa, Tenancingo

**N.º total de beneficiarios directos:** 398  
(0 hombres y 398 mujeres)

**Tipo de población:** Mujeres trabajadoras del sector textil en maquilas y a domicilio. Trabajadoras/es públicos del Ministerio ES.

**Duración:** 24 meses

<b>CAD:</b>	150	<b>CRS:</b>	15050
-------------	-----	-------------	-------

<b>Coste total</b>	493.267,79€
<b>Subvención Generalitat</b>	391.135,09 €

**Problema identificado en el diagnóstico:**

El proyecto forma parte de un amplio proceso para la promoción y defensa de los derechos sociales y económicos de las mujeres trabajadoras del sector textil, que incluye aspectos de formación e incidencia política y social, con un marcado enfoque feminista y de derechos. Con su ejecución se promoverá el fortalecimiento organizativo de las mujeres salvadoreñas trabajadoras del sector textil.

**Objetivo específico:**

Mejoradas las condiciones laborales de las mujeres trabajadoras de maquila textil y bordadoras a domicilio en El Salvador desde un Enfoque de Género Basado en Derechos Humanos.

**Resultados esperados:**

**R1. Con Titulares de Derechos.** Las mujeres trabajadoras del textil en maquilas y a domicilio (titulares de derecho) se han fortalecido organizativamente para defender sus derechos económicos y sociales, desde propuestas feministas.

**R2. Con Titulares de Obligaciones para contribuir a una Gobernanza Democrática.** Las instituciones del Estado (titulares de obligaciones) fortalecen sus capacidades para la protección de los derechos de las trabajadoras del textil (en maquilas y a domicilio) y participan con las organizaciones civiles en la protección y defensa de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras del textil.

**R3. Con la población en general y Titulares de Responsabilidad.** La población en general del Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) y radio de influencia de los municipios en los que se ubican los grupos organizados de mujeres trabajadoras, y los tomadores de decisión (Titulares de Responsabilidad) se sensibilizan en torno a la problemática de la vulneración de Derechos que sufren las mujeres trabajadoras del textil en maquilas y a domicilio.

**R4.** Los colectivos de Defensoras de DDHH (Derechos económicos y sociales del colectivo de mujeres trabajadoras del textil, junto a otras organizaciones defensoras) reducen su vulnerabilidad frente a ataques y presiones externas.

**Alineación ODS:** 5; 8; 10; 16

**Metas:** 5.1; 5.2; 5.5; 8.3; 8.5; 8.8; 10.4; 10.5; 16.3; 16.7